

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00002928



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RESCILIACION DE COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 101

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 182

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 10 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 10 de enero de 2020 09:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RESCILIANTE					
Natural	1204695280	ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA	UNION DE HECHOMANABI		MANTA
Natural	1709728057	BORJA TROYA LUIS MARCELO	UNION DE HECHOMANABI		MANTA
Juridica	1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEXTA

Nombre del Canton

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 11 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3274407000	30/09/2015 0 00 00	53426	91,00m2	TERRENO Y VIVIENDA	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno y vivienda consistente en el lote Siete de la Manzana Siete del Programa Habitacional Si Mi Casa Primera Etapa, situado sobre el margen sur de la vía Circunvalación Tramos Dos, acceso a la Lotización Senderos, a mil doscientos metros de esta, en la parroquia Tarqui Sector Urbirrios Dos, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Siete metros circunvalación Oeste ATRAS Siete metros y lote número 28. COSTADO DERECHO DERECHO Trece metros y lote 6 COSTADO IZQUIERDO Trece metros y lote 8 AREA TOTAL noventa y un metros cuadrados (91,00m2)

Dirección del Bien Lote 7 de la Mz. 7 del Programa Habitacional Si Mi Casa Primera Etapa.

Superficie del Bien 91,00m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE Y DEMANDA DE NULIDAD.

5.- Observaciones:

RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

* La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", legal y debidamente representada por su Gerente General y los conyuges Borja Troya Luis Marcelo y Ortiz Casquete Carmen Adela de forma libre y voluntaria, sin coacción de ninguna naturaleza, de mutuo acuerdo y por así convenir a sus intereses particulares, manifiestan que es su voluntad Resciliar como en efecto RESCILIAN el contrato de Compraventa suscrito entre las partes mediante escritura pública de Compraventa e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 03 de Febrero de 2016, dejando sin efecto legal alguno dicho instrumento público, en todas sus partes, volviendo así las cosas a su estado anterior en forma inmediata

Terreno y vivienda consistente en el lote Siete de la Manzana Siete del Programa Habitacional Si Mi Casa Primera Etapa, situado sobre el margen sur de la vía Circunvalación Tramos Dos, acceso a la Lotización Senderos, a mil doscientos metros de esta, en la parroquia Tarqui Sector Urbirrios Dos AREA TOTAL Noventa y un metros cuadrados (91,00m2)

Impreso por yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 10 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RESCILIACION DE COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 101

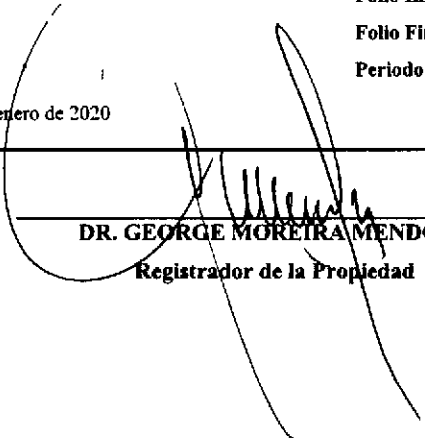
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 182

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio. viernes, 10 de enero de 2020

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 10 de enero de 2020

Pag 2 de 2



Factura: 002-003-000010750



20191308006000693

00002929

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308006000693

OK

NOTARIO OTORGANTE:	JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14-21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA TROYA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709728057
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CESAR PALMA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1302388408

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308006000693



NOTARIO OTORGANTE:	JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14-21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA TROYA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709728057
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CESAR PALMA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1302388408

OBSERVACIONES:



NOTARIO OTORGANTE:	JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14 21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA TROYA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709728057
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CESAR PALMA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1302388408

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 002-003-000010749



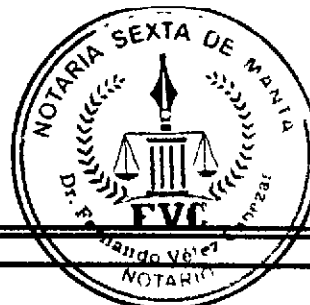
20191308006P03611

00002930

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

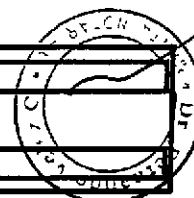


Escritura N°:	20191308006P03611						
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14 20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA TROYA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709726057	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204695280	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768156470001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARICELA DOLORES VERA CRESPO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

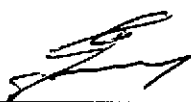


Escritura N°: 20191308006P03611

ACTO O CONTRATO:

RESCILIACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14 20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	REPRESENTADO POR	RUC	1360065170001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JAIME RAFAEL MASCOTE CRUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA TROYA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709728057	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1204695280	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191308006P03611
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14 20)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00002931



1 ...rio

2
3 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03611**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000010749**

5
6 **RESCILIACIÓN DE UN CONTRATO DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y**
7 **PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR**

8
9 **QUE OTORGA:**

10 **LUIS MARCELO BORJA TROYA y**
11 **CARMEN ADELA ORTIZ CASQUETE**

12
13 **A FAVOR DE:**

14 **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**
15 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

16
17 **RESCILIACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**

18 **QUE OTORGA:**

19 **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI**
20 **VIVIENDA-EP**

21 **A FAVOR DE:**

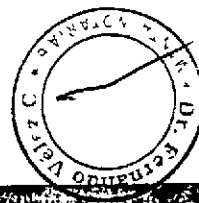
22 **LUIS MARCELO BORJA TROYA y**
23 **CARMEN ADELA ORTIZ CASQUETE**

24
25 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

26
27 **DI CINCO COPIAS**

28 *****KEVG*****

Jessica





1 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
2 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES ONCE DE**
3 **DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
4 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO **SEXTO** DEL CANTÓN
5 **MANTA**; comparecen: por una parte Ingeniera **MARICELA DOLORES**
6 **VERA CRESPO**, en representación del Banco del Instituto Ecuatoriano
7 de Seguridad Social, en su calidad de **Apoderada Especial**, según
8 consta del documento que en copia auténtica se acompaña a la presente
9 escritura como habilitante, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
10 Portoviejo, Teléfono: (02)3970500; email: controversias.ph@biess.fin.ec, por
11 otra parte los cónyuges **BORJA TROYA LUIS MARCELO** y **ORTIZ**
12 **CASQUETE CARMEN ADELA**, por sus propios y personales derechos, de
13 estado civil en unión de hecho entre si, y por último comparece la
14 **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI**
15 **VIVIENDA-EP"**, legalmente representada por el señor **JAIME RAFAEL**
16 **MASCOTE CRUZ**, en calidad de Gerente General de la compañía, según
17 consta de los documentos adjuntos. Los comparecientes son de
18 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a
19 quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
20 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
21 como documentos habilitantes; y me autorizan expresamente, a mí el
22 Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
23 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
24 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y
25 obtener el Certificado Digital de Datos de Identidad, que se
26 adjunta como documento habilitante, y, me solicitan eleve a escritura
27 pública, una de **RESCILIACIÓN DE UN CONTRATO DE PRIMERA**
28 **HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR y**

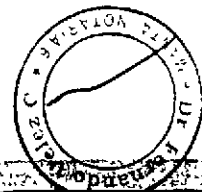


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00002932



1 **RESCILIACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, contenida en la
2 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:**
3 **Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, la**
4 **siguiente minuta de RESCILIACIÓN DE UN CONTRATO DE PRIMERA**
5 **HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR y**
6 **RESCILIACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, que se otorga al**
7 **tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE: RESCILIACIÓN DE**
8 **UN CONTRATO DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN**
9 **VOLUNTARIA DE ENAJENAR: CLÁUSULA PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento del presente
11 instrumento: a) La señora **MARICELA DOLORES VERA CRESPO**, en
12 representación del **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE**
13 **SEGURIDAD SOCIAL**, en su calidad de Apoderada Especial, según consta
14 del documento adjunto, en calidad de "ACREEDOR HIPOTECARIO y/o
15 BANCO"; y, b) Los cónyuges **BORJA TROYA LUIS MARCELO** y **ORTIZ**
16 **CASQUETE CARMEN ADELA**, por sus propios y personales derechos, en
17 calidad de "PARTE DEUDORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante
18 escritura pública de Compraventa y Constitución de Primera Hipoteca
19 Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, otorgada el treinta y uno de
20 diciembre del año dos mil quince, en la Notaría Pública Quinta del cantón
21 Manta, ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, e inscrita en el Registro
22 de la Propiedad del cantón Manta con fecha tres de febrero de dos mil
23 dieciséis, la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO**
24 **URBANO "SI VIVIENDA-EP"** vendió a favor de los cónyuges **BORJA**
25 **TROYA LUIS MARCELO** y **ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA**, y ésta a
26 su vez constituyó en el mismo acto **HIPOTECA ABIERTA EN CALIDAD DE**
27 **PRIMERA** a favor del **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE**
28 **SEGURIDAD SOCIAL BIESS**, sobre el bien inmueble de su propiedad





1 consistente en un de terreno y vivienda consistente en el lote siete de la
2 manzana siete del Programa Habitacional Si Mi Casa Primera Etapa, situado
3 sobre el margen sur de la vía Circunvalación Tramo Dos, acceso a la
4 Lotización Senderos, a mil doscientos metros de esta, en la parroquia Tarqui
5 Sector Urbirrios Dos, cantón Manta, provincia de Manabí, con los siguientes
6 medidas y linderos FRENTE: Siete metros, Circunvalación Oeste ATRÁS:
7 Siete metros y lote número veintiocho. COSTADO DERECHO: Trece metros,
8 lote seis. COSTADO IZQUIERDO: Trece metros y lote número ocho. AREA
9 TOTAL: Noventa y un metros cuadrados. **TERCERA.- RESCILIACIÓN.-** Con
10 los antecedentes expuestos, mediante el presente acto jurídico, los
11 comparecientes, el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
12 SEGURIDAD SOCIAL BIESS, legal y debidamente representada por su
13 Apoderada Especial, y los cónyuges **BORJA TROYA LUIS MARCELO** y
14 **ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA**, de forma libre, voluntaria, sin
15 coacción de ninguna naturaleza, de mutuo acuerdo y por así convenir a sus
16 intereses particulares, manifiestan que es su voluntad resciliar como en
17 efecto RESCILIAN el contrato de PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y
18 PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, suscrito entre las partes
19 mediante escritura pública autorizada el treinta y uno de diciembre del año
20 dos mil quince, en la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, ante el
21 Doctor Diego Chamorro Pepinosa, e inscrita en el Registro de la Propiedad
22 del cantón Manta con fecha tres de febrero de dos mil dieciséis, y por lo
23 tanto, dejan sin efecto legal alguno dicho instrumento público, en todas sus
24 partes, volviendo así las cosas a su estado anterior en forma inmediata.
25 **CUARTA.- DECLARACIÓN.-** En conformidad con las cláusulas anteriores,
26 las partes se conceden el más amplio, general y completo finiquito,
27 declarando que nada tienen que reclamarse entre sí, ni de presente ni de
28 futuro, con relación al contrato que queda resciliado, del cual declaran no



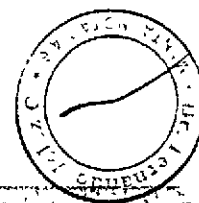
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00002933



1 existen obligaciones de ninguna naturaleza pendientes. Los comparecientes
2 expresamente manifiestan que la celebración del presente acto de
3 resciliación no afecta derechos de terceros. **QUINTA.- MARGINACIONES.-**
4 Se tomará nota de la presente resciliación al margen de la escritura pública
5 de Compraventa y Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria
6 de Enajenar y Gravar autorizada el treinta y uno de diciembre del año dos
7 mil quince, en la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, ante el Doctor
8 Diego Chamorro Pepinosa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
9 cantón Manta con fecha tres de febrero de dos mil dieciséis. **SEXTA.-**
10 **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.- JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** Para el caso
11 de juicio, las PARTE DEUDORA hace una renuncia general de domicilio y
12 queda sometida a los jueces o tribunales del lugar donde se les encuentre, o a
13 los jueces del lugar donde se celebra esta escritura, o a los jueces de la
14 jurisdicción donde se encuentran ubicado el inmueble, o a los jueces de la
15 ciudad de Quito, a elección del ACREEDOR HIPOTECARIO, y al trámite
16 ejecutivo o sumario, de igual forma, a elección del ACREEDOR
17 HIPOTECARIO. **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos que ocasione la
18 celebración y perfeccionamiento de la presente escritura pública serán de
19 cuenta y cargo de la PARTE DEUDORA. **OCTAVA: ACEPTACIÓN E**
20 **INSCRIPCIÓN.-** Las partes declaran que aceptan el contenido del presente
21 contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses, lo que ratifican
22 mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente las partes se autorizan
23 entre sí, para obtener la inscripción del presente instrumento público en el
24 Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEGUNDA PARTE:**
25 **RESCILIACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA: CLÁUSULA**
26 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento del presente
27 instrumento: a) La EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
28 URBANO "SI VIVIENDA-EP", legalmente representada por el señor JAIME





1 RAFAEL MASCOTE CRUZ, en calidad de Gerente General de la compañía,
2 según consta de los documentos adjuntos, en calidad de parte
3 "VENDEDORA"; y, b) Los cónyuges **BORJA TROYA LUIS MARCELO** y
4 **ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA**, por sus propios y personales
5 derechos, en calidad de parte "COMPRADORES" **SEGUNDA.-**
6 **ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública de Compraventa y
7 Constitución de Primera Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de
8 Enajenar, otorgada el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, en
9 la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, ante el Doctor Diego Chamorro
10 Pepinosa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con
11 fecha tres de febrero de dos mil dieciséis, la EMPRESA MUNICIPAL DE
12 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" vendió a favor
13 de los cónyuges **BORJA TROYA LUIS MARCELO** y **ORTIZ CASQUETE**
14 **CARMEN ADELA**, y ésta a su vez constituyó en el mismo acto HIPOTECA
15 ABIERTA EN CALIDAD DE PRIMERA a favor del BANCO DEL INSTITUTO
16 ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sobre el bien inmueble
17 de su propiedad consistente en un de terreno y vivienda consistente en el lote
18 siete de la manzana siete del Programa Habitacional Si Mi Casa Primera
19 Etapa, situado sobre el margen sur de la vía Circunvalación Tramo Dos,
20 acceso a la Lotización Senderos, a mil doscientos metros de esta, en la
21 parroquia Tarqui Sector Urbirrios Dos, cantón Manta, provincia de Manabí, con
22 los siguientes medidas y linderos FRENTE: Siete metros, Circunvalación
23 Oeste ATRÁS: Siete metros y lote número veintiocho. COSTADO DERECHO:
24 Trece metros, lote seis. COSTADO IZQUIERDO: Trece metros y lote número
25 ocho. AREA TOTAL: Noventa y un metros cuadrados. **TERCERA.-**
26 **RESCILIACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, mediante el presente
27 acto jurídico, los comparecientes, la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA
28 Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", legal y debidamente



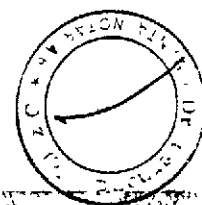
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00002934



1 representada por su Gerente General, y los cónyuges **BORJA TROYA LUIS**
2 **MARCELO y ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA** de forma libre,
3 voluntaria, sin coacción de ninguna naturaleza, de mutuo acuerdo y por así
4 convenir a sus intereses particulares, manifiestan que es su voluntad
5 resciliar como en efecto **RESCILIAN el contrato de COMPRAVENTA**
6 suscrito entre las partes mediante escritura pública autorizada el treinta y
7 uno de diciembre del año dos mil quince, en la Notaría Pública Quinta del
8 cantón Manta, ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, e inscrita en el
9 Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha tres de febrero de dos
10 mil dieciséis, y por lo tanto, dejan sin efecto legal alguno dicho instrumento
11 público, en todas sus partes, volviendo así las cosas a su estado anterior en
12 forma inmediata, y quedando además el referido inmueble en disponibilidad
13 de ser negociado con cualquier tercero, sin que ello cause perjuicio alguno a
14 los cónyuges **BORJA TROYA LUIS MARCELO y ORTIZ CASQUETE**
15 **CARMEN ADELA**, quienes así lo declaran y aceptan. **CUARTA.-** En virtud
16 del contrato de Compraventa que fue celebrado, y de conformidad con la
17 forma de pago pactada, los cónyuges **BORJA TROYA LUIS MARCELO y**
18 **ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA** entregaron a manera de pago inicial
19 a favor de la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
20 URBANO "SI VIVIENDA-EP", la suma de dos mil veintidós dólares
21 americanos con noventa y tres centavos (Usd \$ 2.022,93), de los cuales la
22 VENDEDORA procederá a descontar los gastos que ocasione la celebración
23 y perfeccionamiento de la presente escritura pública de resciliación, así
24 como aquellos gastos que se justifiquen legalmente como producto de la
25 fallida negociación, y, el saldo resultante será devuelto a los
26 COMPRADORES en el plazo de 30 días, contados a partir de que la unidad
27 de vivienda sea vendida nuevamente. Todo lo cual es aceptado por los
28 COMPRADORES. **QUINTA.- DECLARACIÓN.-** En conformidad con las





1 cláusulas anteriores, las partes se conceden el más amplio, general y
2 completo finiquito, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí, ni de
3 presente ni de futuro, con relación al contrato que queda resciliado, del cual
4 declaran no existen obligaciones de ninguna naturaleza pendientes, sin
5 perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior. Los comparecientes
6 expresamente manifiestan que la celebración del presente acto de
7 resciliación no afecta derechos de terceros. **SEXTA.- MARGINACIONES.-**
8 Se tomará nota de la presente resciliación al margen de la escritura pública
9 de Compraventa y Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria
10 de Enajenar y Gravar autorizada el treinta y uno de diciembre del año dos
11 mil quince, en la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, ante el Doctor
12 Diego Chamorro Pepinosa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
13 cantón Manta con fecha tres de febrero de dos mil dieciséis. **SÉPTIMA.-**
14 **GASTOS.-** Todos los gastos que ocasione la celebración y
15 perfeccionamiento de la presente escritura pública serán de cuenta y cargo
16 de los VENEDORES. **OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.-**
17 **JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes contratantes convienen que en
18 caso de surgir controversias derivadas de la ejecución del presente
19 instrumento se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.
20 **NOVENA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes declaran que
21 aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus
22 mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo
23 Adicionalmente las partes se autorizan entre sí, para obtener la inscripción
24 del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad del Cantón
25 Manta. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
26 para el perfeccionamiento del presente instrumento, cuya cuantía por su
27 naturaleza es indeterminada. Firma **Ab. César Palma Salazar, Matrícula**
28 **número 13-2011-134.** Para el otorgamiento de la presente escritura pública



00002935

Ficha Registral-Bien Inmueble
53426

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19025273

Certifico hasta el día de hoy 21/11/2019 15:28:57:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien LOTE DE TERRENO Código Catastral 3274407000
Fecha Apertura miercoles, 30 de septiembre de 2015 Cantón MANTA Parroquia TARQUI
Barrio-Sector N/D Superficie del Bien 91,00m2
Avenida N/D Calle N/D
Direccion del Bien Urbanizacion del plan habilitacional Si mi casa



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA SIETE DEL PROGAMA HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA, situado sobre el margen sur de la via Circunvalación Tramos dos, acceso a la lotización Senderos, a mil doscientos metros de esta, en la parroquia Tarqui Sector Urbirrios dos, con las siguientes medidas y linderos FRENTE Siete metros circunvalación Oeste ATRAS, siete metros y lote número 28 COSTADO DERECHO DERECHO Trece metros y lote 6 LATERAL IZQUIERDO. trece metros y lote 8. AREA TOTAL 91,00m2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE HIPOTECA Y DEMANDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221	10/may /2012	23 216	23 246
PLANOS	PLANOS	22	24/may /2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27	08/jun /2012	443	518
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	397	03/feb /2016	10 790	10 834
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	156	03/feb /2016	3 941	3 985
DEMANDAS	DEMANDA DE NULIDAD //	116	16/abr /2019	1 922	1 935

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el : jueves, 10 de mayo de 2012

Número de Inscripción: 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final: 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 04 de mayo de 2012

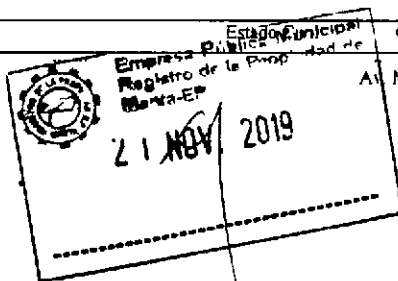
a.- Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2 010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1 747 610 71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta LOTE N 1.- con una superficie de 182 559.86m2 LOTE N 2 - con un area de 176,609.99m2 LOTE N - 3 con un área de 81 567.63m2 LOTE N - 4 con un área de 1.177 302.82m2

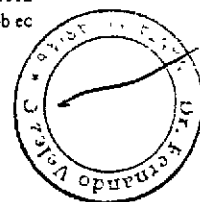
b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

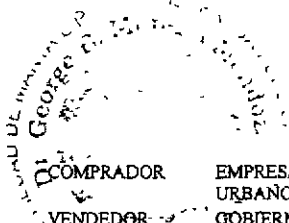
Calidad	Nombres y/o Razon Social	Ciudad
---------	--------------------------	--------

Certificación impresa por: maritza_fernandez
Ficha Registral 53426
jueves, 21 de noviembre de 2019 15:28
Pag 1 de 4



A/ Malecon y Calle 20 - Mali del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec





COMPRADOR EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO NO DEFINIDO MANTA
URBANO SI VIVIENDA EP
VENDEDOR GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL NO DEFINIDO MANTA
DEL CANTON MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2972	21.oct/2011	51 539	51 589

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 24 de mayo de 2012

Número de Inscripción: 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón. MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final: 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves 24 de mayo de 2012

a - Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1221	10/may/2012	23 216	23 246

Registro de : PLANOS

[3 / 6] APROBACIÓN

Inscrito el : viernes, 08 de junio de 2012

Número de Inscripción: 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón. MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final: 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de junio de 2012

a.- Observaciones.

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268 513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2 012 en una área de 182 559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

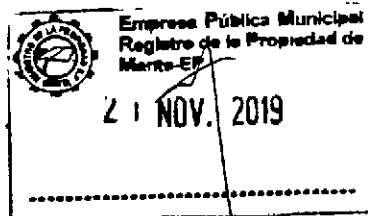
Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	24/mav/2012	377	394

Registro de : COMPRA VENTA

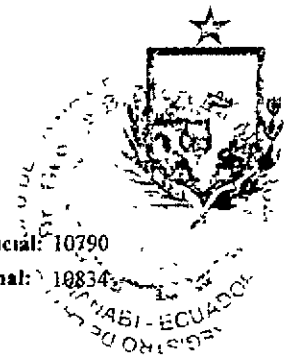
[4 / 6] COMPRAVENTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00002936



Inscrito el : miércoles, 03 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 397

Folio Inicial: 10790

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 797

Folio Final: 10834

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2015

a.- Observaciones:

Compraventa LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA SIETE DEL PROGAMA HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA, situado sobre el margen sur de la via Circunvalación Tramos dos, acceso a la lotización Senderos, a mil doscientos metros de esta, en la parroquia Tarqui Sector Urbirrios dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA	UNION DE HECHO	MANTA
COMPRADOR	BORJA TROYA LUIS MARCELO	UNION DE HECHO	MANTA
VENDEDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP		MANTA

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 6] PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y
PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE
ENAJENAR

Inscrito el : miércoles, 03 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 156

Folio Inicial: 394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 798

Folio Final: 3985

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2015

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA SIETE DEL PROGAMA HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA, situado sobre el margen sur de la via Circunvalación Tramos dos, acceso a la lotización Senderos, a mil doscientos metros de esta, en la parroquia Tarqui Sector Urbirrios dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR	ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA	UNION DE HECHO	MANTA
DEUDOR	BORJA TROYA LUIS MARCELO	UNION DE HECHO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	397	03/feb /2016	10 790	10 834

Registro de : DEMANDAS

[6 / 6] DEMANDA DE NULIDAD

Inscrito el : martes 16 de abril de 2019

Número de Inscripción: 116

Folio Inicial: 1922

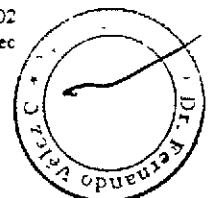
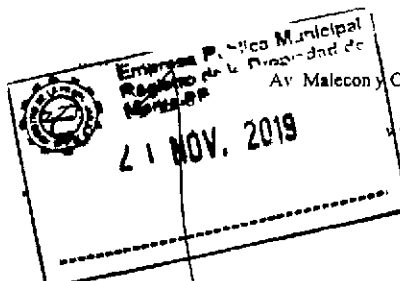
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2207

Folio Final: 1935

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA





Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 2019

a.- Observaciones:

DEMANDA DE NULIDAD*LOTE DE TERRENO SEÑALADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA SIETE DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA, situado sobre el margen sur de la vía Circunvalación Tramos dos, acceso a la lotización Senderos. AREA TOTAL 91,00m2 *Oficio NO 00187-2019-UJCM-13337-2019-00299* Dentro del juicio con procedimiento ordinario No. 13337-2019-00299* Con fecha 10 de abril del 2019 en cuanto a lo manifestado y revisado que ha sido el expediente en el auto de admisión dictado con fecha 15 de marzo del 2019, a las 09 42 el cual se ordeno lo siguiente " . DOS - Se ordena la citación de los demandados, señores LUIS MARCELO BORJA TROYA, portador de la cédula No. 1709728057 y CARMEN ADELA ORTIZ CAÑARTE, con cédula No 1204695280, en calidad de compradores " no obstante, lo correcto es citar a la señora CARMEN ADELA ORTIZ CASQUETE, con cédula No 1204695280

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	BORJA TROYA LUIS MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:28:57 del jueves, 21 de noviembre de 2019

A petición de. PALMA ALCIVAR CESAR ENRIQUE

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta

Puede verificar la validez de este documento ingresando a
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

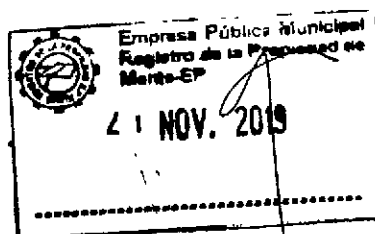
Código Seguro de Verificación (CVS)



53426



Certificación impresa por:maritza_fernandez
Ficha Registral 53426
jueves, 21 de noviembre de 2019 15:28
Pag 4 de 4



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112019-005982**

N° ELECTRÓNICO : 201926

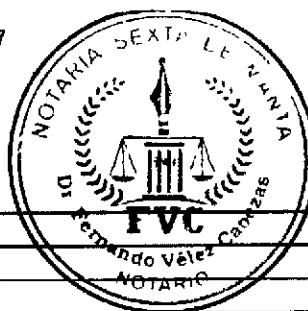
Fecha: 2019-11-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-44-07-000

Ubicado en: PROGRAMA HABITACIONAL SIMI CASA MZ 07 LOTE 07

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 91 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1204695280	ORTIZ CASQUETE-CARMEN ADELA
1709728057	BORJA TROYA-LUIS MARCELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,098.25

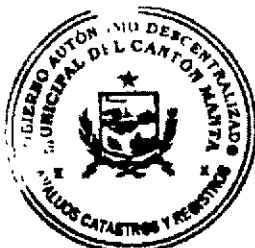
CONSTRUCCIÓN: 23,835.82

AVALÚO TOTAL: 26,934.07

SON: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 07/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

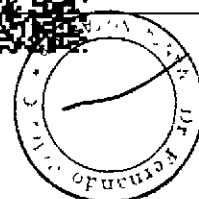
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 27 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



16020PAPTHOV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112019-005722

Manta, viernes 22 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BORJA TROYA LUIS MARCELO** con cédula de ciudadanía No. **1709728057**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

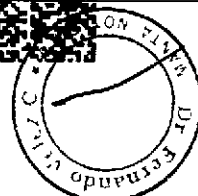
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 22 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



15760JMVURU63

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



00002938

Manta, 23 de octubre del 2019

Ing.

Maricela Vera Crespo

DELEGADA DEL BIESS MANABÍ

En su despacho.-



De nuestra consideración:

Toda vez que se anuló el trámite singularizado como NIP554168, quienes suscribimos el presente documento de manera libre y voluntaria deseamos resciliar la compra venta e hipoteca celebrada ante el Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa y dejar sin efecto, en todas sus partes, dicho contrato, de modo que los señores EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA -EP vuelven a ser los únicos y legítimos propietarios de la casa tipo Umifia Mz.007 villa 07 en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, Provincia de Manabí, en el mismo estado en que fue negociado, estado que es conocido y aceptado por las partes, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres y demás que corresponden, sin ningún gravamen, prohibición o embargo, ni deuda pendiente por ningún concepto.

Por lo tanto solicito a ustedes que se autorice a quien corresponda para que el representante del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS suscriba la resciliación; así mismo cabe indicar que todos los gastos que se generen a consecuencia de dicho trámite serán cancelados por los compradores a través del saldo a favor que mantienen en la cuenta de Si Vivienda-EP como parte del pago de la cuota inicial, lo cual ya fue autorizado a Si Vivienda-EP por parte de los compradores mediante documento suscrito por ellos.

Seguros de contar con su pronta gestión y amable comprensión, quedamos de usted.

Atentamente,

Comprador:

Sra. Carmen Adela Ortiz Casquete
C.C.:120469528-0

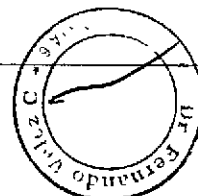
Comprador:

Sr. Luis Marcelo Borja Troya
C.C.: 170972805-7

Vendedor:

Econ. Jaime Mascote Cruz
GERENTE GENERAL SI VIVIENDA-EP

Teléfonos de contacto:
Compradores: 0968017252
Vendedor: 0996793078





29- octubre-2019
13:38
Marta J. Tejero

Manta, 25 de octubre del 2019.

Econ.

Jaime Mascote Cruz

GERENTE GENERAL EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos el presente documento de manera libre y voluntaria deseamos resciliar la compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa y dejar sin efecto, en todas sus partes, dicho contrato, de modo que la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA -EP vuelva a ser la única y legítima propietaria de la casa tipo Umiña Mz.007 villa 07 ubicada en el Plan Habitacional Si Mi Casa en la ciudad de Manta.

Por lo expuesto solicitamos y autorizamos a ustedes iniciar el trámite correspondiente para la respectiva resciliación y que los valores que se generen a consecuencia de dicho trámite sean cancelados con el valor que mantenemos depositado en la cuenta de su representada como saldo a favor.

Seguros de contar con su pronta gestión y amable comprensión, quedamos de usted.

Atentamente,

Comprador:

Sra. Carmen Adela Ortiz Casquete

C.C.:120469528-0

Comprador:

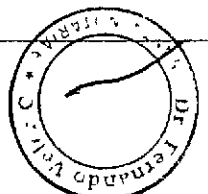
Sr. Luis Marcelo Borja Troya

C.C.: 170972805-7

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 11 DIC 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00002939

Manta, 23 de octubre del 2019

Ing.

Maricela Vera Crespo

DELEGADA DEL BIESS MANABÍ

En su despacho.-



De nuestra consideración:

Toda vez que se anuló el trámite singularizado como NIP554168, quienes suscribimos el presente documento de manera libre y voluntaria deseamos resciliar la compra venta e hipoteca celebrada ante el Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa y dejar sin efecto, en todas sus partes, dicho contrato, de modo que los señores EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA -EP vuelven a ser los únicos y legítimos propietarios de la casa tipo Umiña Mz.007 villa 07 en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, Provincia de Manabí, en el mismo estado en que fue negociado, estado que es conocido y aceptado por las partes, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres y demás que corresponden, sin ningún gravamen, prohibición o embargo, ni deuda pendiente por ningún concepto.

Por lo tanto solicito a ustedes que se autorice a quien corresponda para que el representante del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS suscriba la resciliación; así mismo cabe indicar que todos los gastos que se generen a consecuencia de dicho trámite serán cancelados por los compradores a través del saldo a favor que mantienen en la cuenta de Si Vivienda-EP como parte del pago de la cuota inicial, lo cual ya fue autorizado a Si Vivienda-EP por parte de los compradores mediante documento suscrito por ellos.

Seguros de contar con su pronta gestión y amable comprensión, quedamos de usted.

Atentamente,

Comprador:

Sra. Carmen Adela Ortiz Casquete
C.C.:120469528-0

Comprador:

Sr. Luis Marcelo Borja Troya
C.C.: 170972805-7

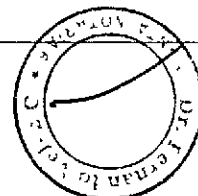
Vendedor:

Econ. Jaime Mascote Cruz
GERENTE GENERAL SI VIVIENDA-EP

Teléfonos de contacto:

Compradores: 0968017252

Vendedor: 0996793078



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000070997

00002940



20191701020P02615

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO FERNANDO LOPEZ CASTILLO

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

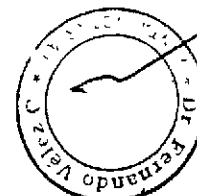


Escritura N°:	20191701020P02615						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768156470001	ECUATORIANA	MANDANTE	CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701020P02615
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (15:17)
OTORGA:	NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO FERNANDO LOPEZ CASTILLO
-NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO-

AP: 10346-DP17-2019-MS



1-4
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD
SOCIAL BIESS**

A FAVOR DE:

INGENIERA MARICELA DOLORES VERA CRESPO

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P02615

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

A.L.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO GUSTAVO LÓPEZ CASTILLO NOTARIO VIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de personal uno cero tres cuatro seis guion D P diecisiete guion dos mil diecinueve guion MS de fecha siete de agosto del dos mil diecinueve, comparece libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, el Magister **CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal del **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes, y en adelante, para efectos de este instrumento, se le denominará como tal.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

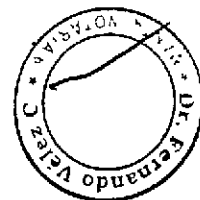
NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

00002941



PODERDANTE o MANDANTE".- El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Servidor Público, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera ubicado en la Avenida Amazonas N37 B y calle Unión Nacional de Periodistas, número de teléfono tres nueve siete cero cinco cero cero y correo electrónico controversias.ph@biess.fin.ec, hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y papeleta de votación que me solicita se adjunte en copias debidamente legalizadas por mí, y previa autorización expresa del compareciente se obtiene, convalida y adjunta a este instrumento público el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y consecuencias de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo literal se transcribe a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de poder especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes y a quien en adelante se denominará **EL PODERDANTE o MANDANTE. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) El





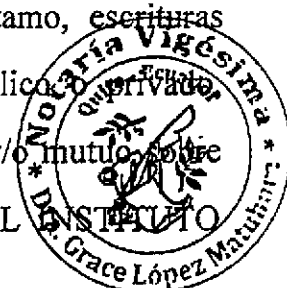
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una institución financiera pública creada por mandato constitucional cuyo objeto social es la administración de los fondos previsionales del IESS bajo criterios de banca de inversión. 2) Según el subnumeral 4.2.1. del numeral 4.2. del artículo 4 de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el BIESS se encarga de conceder créditos hipotecarios, prendarios y quirografarios y otros servicios financieros a favor de los afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3) La Ingeniera Maricela Dolores Vera Crespo es la Directora de la Oficina Especial de Portoviejo del BIESS.

TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con estos antecedentes, el Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido en su calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social extiende poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la Ingeniera Maricela Dolores Vera Crespo es la Directora de la Oficina Especial de Portoviejo del BIESS, con cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis dos cero tres dos cinco (1308620325), de ahora en adelante EL MANDATARIO para que a nombre del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la jurisdicción de la provincia de Manabí, realice lo siguiente: 1) Suscriba a nombre del BIESS las matrices de hipoteca y contratos de mutuo que se otorgan a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, en todas sus variantes y productos contemplados en el Manual de Crédito del BIESS. 2) Suscriba a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS las tablas de amortización, notas de cesión, contratos de mutuo o préstamo, escrituras públicas de constitución y cualquier documento legal, público o privado relacionado con el contrato mutuo con garantía hipotecaria y/o mutuo sobre bienes inmuebles que se otorguen a favor del BANCO DEL INSTITUTO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

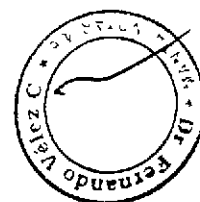
NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

00002942

ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, escrituras de cancelación de hipoteca, siempre y cuando que estén acompañadas del memorando habilitante suscrito por la Dirección de Custodia Institucional. 3)

Suscriba a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS todo acto relacionado con los créditos hipotecarios concedidos y/o cualquier otro tipo de crédito que conceda el BIESS a sus prestatarios, así como también cualquier documento público o privado relacionado con la adquisición de cartera transferida a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS por parte de cualquier tercera persona, natural o jurídica, entendiéndose dentro de ello la suscripción de endosos, cesiones y/o cualquier otro documento que fuera menester a efectos de que se perfeccione la transferencia de cartera a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sea en documento público o privado. 4) La Mandataria deberá presentar al Mandante un informe de gestión trimestral sobre las actividades cumplidas y documentos suscritos en ejercicio del presente poder. **CUARTA: DELEGACION.-** El presente poder en ningún momento podrá ser delegado total o parcialmente. **QUINTA: REVOCATORIA.-** El presente poder quedará automáticamente revocado en caso de que EL MANDATARIO cese definitivamente por cualquier motivo en sus funciones de Directora de la Oficina Especial Portoviejo del BIESS, o mediante escritura pública cuando así lo dispusiera EL MANDANTE. **SEXTA: CUANTÍA.-** El presente mandato dada su naturaleza es a título gratuito. Usted señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** la misma está firmada por el Abogado Juan Pablo Navas profesional con número de matrícula profesional diecisiete- dos mil dieciséis-





DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

En cuatrocientos noventa y nueve perteneciente al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que le fue al compareciente por mí la Notaria, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

C.C.- 1706464821

AB. GUSTAVO LÓPEZ CASTILLO

NOTARIO VIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

000028973

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

VILLARREAL ARREGUI CARLOS ALBERTO
BEDOYA IBARRA JORGE PATRICIO

CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ESPECIAL
S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC NACIMIENTO:
FEC INSCRIPCIÓN: 15/07/2010
FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2010
FEC ACTUALIZACIÓN: 31/01/2019
FEC REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion. UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Referencia ubicación: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Web: WWW.BIESS.FIN.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

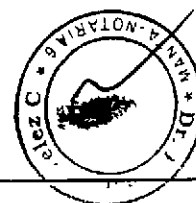
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	ABIERTOS	15
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019000289737
Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM





NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

SRI
...le hace bien al país

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS;
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS;
INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Referencia: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Email: patricia.bedoya@biess.fin.ec Web: WWW.BIESS.FIN.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	06/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: ROCAFUERTE Numero: 12-80 Intersección: BERNARDO VALDIVIESO Referencia: JUNTO AL SRI Edificio: IESS Telefono Domicilio: 072571082 Fax: 072571082

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	07/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Intersección: OLMEDO Referencia: A CIENTO METROS DEL MERCADO CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072936963 Fax: 072936963 Email: mansela_mp@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Numero: S/N Intersección: BOLIVAR Y SUCRE Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE CORREOS DEL ECUADOR Edificio: IESS Oficina. P.B. Telefono Trabajo: 032828031 Celular: 0999880700



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM



00002944



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

23/04/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD IBARRA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: GARCIA MORENO Numero: 9-27 Interseccion: CHICA NARVAEZ Referencia: TRAS LA IGLESIA LA MERCED Telefono Domicilio: 062952736 Fax: 062952736

No. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado:

ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.:

16/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AZOGUES

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: VEINTIMILLA Numero: S/N Interseccion: AYACUCHO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CASA DE LOS ARTESANOS Edificio: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUR Telefono Trabajo: 072247535 Telefono Trabajo: 072247908 Fax: 072247535

No. ESTABLECIMIENTO: 007

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

17/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS - MONTE DE PIEDAD QUEVEDO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 7 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: NOVENA Edificio: IESS

No. ESTABLECIMIENTO: 008

Estado:

ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.:

17/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS-MONTE DE PIEDAD AG. NORTE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

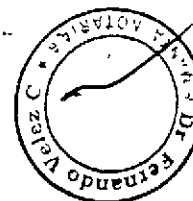
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

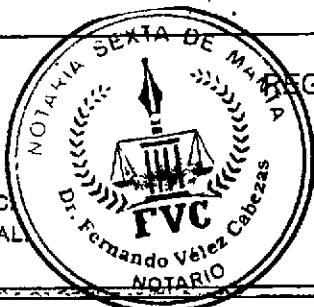
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: N23-49 Interseccion: ANTONIO MARCHENA Referencia: FRENTE A LA PARADA DEL TROLE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022505963



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD RIOBAMBA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: 10 DE AGOSTO Numero: 2722 Interseccion: PICHINCHA Referencia: JUNTO AL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Telefono Trabajo: 032860165 Celular: 0987463605

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: TARQUI Numero: 443 Interseccion: QUITO Referencia: A DIEZ METROS DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: IESS Telefono Trabajo: 032811444 Fax: 032811444 Email: odilama1@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela, NUEVE DE OCTUBRE Calle: SEXTA Numero: S/N Interseccion: AV. QUINTA - AV. SEXTA Referencia: JUNTO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio: IESS Telefono Trabajo: 042494432

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 219 Interseccion: PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto: PB, P1, P2 Edificio: EX BANCO DEL AZUAY Celular: 0985897981



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:29 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00002945

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Nº ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: BIESS PORTOVIEJO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: FRANCISCO PACHECO Barrio: SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Calle: FRANCISCO PACHECO Numero: S/N
Interseccion: PEDRO GUAL Referencia: FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio: EDIFICIO EX FILANBANCO Telefono Trabajo: 052657120

Nº ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: VILLA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-88 Interseccion: PEDRO DE
ALFARO Referencia: JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Telefono Trabajo: 022649251 Telefono Trabajo: 022659115 Celular: 0984302320 Email:
patricio.bedoya@biess.fin.ec

Nº ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: BIESS AGENCIA SUR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-357 Interseccion: GALTE
Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo: 022657807 Telefono Trabajo: 022616919 Celular: 0984302320 Email:
patricio.bedoya@biess.fin.ec

Nº ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: MONTE DE PIEDAD CENTRO FEC. CIERRE: 20/06/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: FLORES Numero: N-528 Interseccion: OLMEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL
REGISTRO CIVIL Edificio: OLMEDO CAJA DE PENSIONES Telefono Trabajo: 022955814 Telefono Trabajo: 022956428 Celular: 0996033619 Email:
jgarces@biess.gob.ec

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto espl. que aparece es igual
al documento que me fue presentado
en: 20 foto (si) (no)

Quito a, 20 ABO. 2019

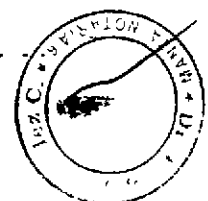


NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE



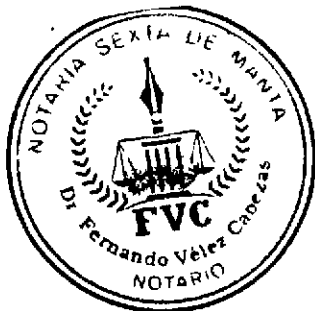
Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:29 PM





SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS



RESOLUCIÓN No. SB-INJ-2019-0861

ANDRES SALAZAR ARELLANO
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-OF-SGDB-0101-2019 de 12 de agosto del 2019, el abogado Medardo Efraín Urquiza Guevara, Secretario General, Encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita la calificación de idoneidad legal del magister Carlos Vinicio Troncoso Garrido como Gerente General del banco, designado en sesión de Directorio ordinaria, modalidad virtual, celebrada de 09 a 11 de agosto del 2019;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia de una entidad del sistema financiero nacional;

QUE artículo 377 del referido Código, determina los requisitos para la designación del Gerente General;

QUE en el artículo 1, del capítulo I "Norma de control para la calificación de los miembros del directorio y gerente general del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del título XIX "Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos, calificará al gerente general; y, el artículo 2 ibídem detalla los requisitos que se deberán presentar;

QUE el artículo 19 del Estatuto Social del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vigente, establece los requisitos y prohibiciones para ser calificado como Gerente General;

QUE en memorando Nro. SB-DTL-2019-0912-M de 13 de agosto del 2019, se indica que el magister Carlos Vinicio Troncoso Garrido no se encuentra incurso en los impedimentos del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero y cumple con los requisitos establecidos en la normativa antes citada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019; y, Resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019;

Quito, 12 de Octubre del 2019. El Superintendente de Bancos, Andrés Salazar Arellano.
Guayaquil, Chimborazo 512 - Asato, Teléfono: 041 370 42 00
Ecuador, Antonio Roldán 710 y Placeres de Cuenca, Teléfono: 071 241 29 41 - 283 77 26
Portoviejo, Calle (Moneda) y Alameda, Teléfono: 041 260 49 51 - 260 49 11



00002946



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS



Resolución No. SB-INJ-2019-0861
Página No. 2

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- CALIFICAR la idoneidad de magister Carlos Vinicio Troncoso Garrido, con cédula de ciudadanía No. 170646482-1, como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ARTICULO DOS.- DISPONER que se comuniqué la presente resolución al Secretario General de Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el trece de agosto del dos mil diecinueve.

[Signature]
Ab. Andrés Salazar Arellano
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

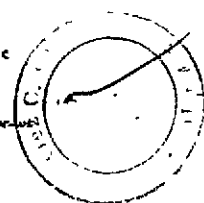
[Signature]
LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el trece de agosto del dos mil diecinueve.

[Signature]
Ing. Karla Angulo Jaén
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
Ing. Karla Angulo Jaén
SECRETARIA GENERAL, E

14 AGO 2019





SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS



Oficio Nro. SB-SG-2019-09328-O

Quito D.M., 14 de agosto de 2019

Abogado

Medardo Efraín Urquiza Guevara

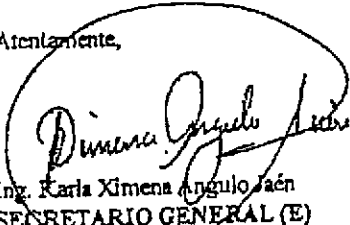
Secretario General Encargado

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS

Quito

Cúmplase notificar a usted, en copia certificada, la resolución No. SB-INJ-2019-0861 de 13 de agosto del 2019.

Atentamente,


Inz. Karla Ximena Angulo Jaén
SECRETARIO GENERAL (E)

Anexos:

- RESOLUCIÓN No. SB-INJ-2019-0861

Copia:

Doctor

Marcelo Gustavo Blanco Dávila

Director de Trámites Legales

Economista

Margarita María Andrade Lasso

Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Público

xx

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial 2014 EC
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 folia (al mill (es))

Quito a, 20 AGO. 2019



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE





00002947



QUITO
Av. Amazonas N35-181 y Japón
Telf.: (593) 2 397 0500
GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593) 4 232 0840
www.biess.fin.ec

ACTA DE POSESIÓN

GERENTE GENERAL DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-BIESS

El Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- BIESS, en sesión Ordinaria Virtual, celebrada del 09 al 11 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 375, numeral 13 del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Registro Oficial, Suplemento 332 de 12 de septiembre de 2014; artículo 12, numeral 7 de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, publicada en el Registro Oficial Suplemento 587 de 11 de mayo de 2009; y el artículo 19 de la Codificación del Estatuto Social del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió designar al Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS.

Mediante Resolución No. SB-INJ-2019-0861 de 13 de agosto de 2019, la Superintendencia de Bancos, califica la idoneidad del Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido, portador de la cédula de ciudadanía No. 170646482-1, para que ejerza las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, literales a) y b) del Reglamento para el funcionamiento del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, el 15 de agosto de 2019 ante el Presidente del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el MGS. CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO presta la correspondiente promesa y se declara legalmente posesionado para ejercer las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS.

Para constancia firma conjuntamente con el Presidente del Directorio del BIESS y el infrascrito Secretario que certifica.

Dr. Víctor Paúl Granda
PRESIDENTE DIRECTORIO BIESS

Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido
GERENTE GENERAL

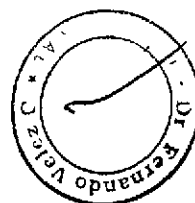
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Orgánica del Notariado
que la presente que acompaña es igual
al documento que me fue presentado
en: () () () () () ()

Quito a. 20 AGO 2019

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE

Lo certifico.- Quito, a 15 de agosto de 2019.

Ab. Medardo Efraín Urquiza Guevara
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO-BIESS





ACCIÓN DE PERSONAL

Nº: ACP-TH-MOV- 524
Fecha: 15 de agosto de 2019

DECRETO ☐ ACUERDO ☐ RESOLUCIÓN ☐
NO: _____ FECHA: _____

TRONCOSO GARRIDO

CARLOS VINICIO

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

Fija a partir de:

1706464821

viernes, 16 de agosto de 2019

EXPLICACIÓN: BIESS-MA-CADM-0889-2019 de 15 de agosto de 2019

La Coordinación Administrativa, Encargada conforme de legación otorgada Resolución Administrativa No. BIESS-MA-CADM-OTAH 5608-GGEN-001-2019 de 28 de enero de 2019 al amparo de los artículos 380 del Código Orgánico Monetario y Financiero, 17 literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público; RESUELVE: Nombrar como Gerente General al servidor Carlos Vinicio Troncoso Garrido, a partir del 15 de agosto de 2019.

INGRESO ☐	TRASLADO ☐	REVALORIZACIÓN ☐	SUPRESIÓN ☐
NOMBRAMIENTO ☒	TRASPASO ☐	RECLASIFICACIÓN ☐	DESTITUCIÓN ☐
ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACIÓN ☐	REMOCIÓN ☐
SUBROGACIÓN ☐	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACIÓN ☐
ENCARGO ☐	COMISIÓN DE SERVICIOS ☐	RESTITUCIÓN ☐	OTRO ☐
VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐	

SITUACIÓN ACTUAL

PROCESO: Gobernante
SUBPROCESO: Gerencia General
SUBPROCESO 1: Gerencia General
PUESTO: Gerente General
LUGAR DE TRABAJO: Quito
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 10.818,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.1.01.01.006.01

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO: _____
SUBPROCESO: _____
SUBPROCESO 1: _____
PUESTO: _____
LUGAR DE TRABAJO: _____
REMUNERACIÓN MENSUAL: _____
PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____

ACTA FINAL DEL CONCURSO

Nº: _____ Fecha: _____

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Mgs. Geovanny Paul Morocha Montano
Nombre: _____
Director de Talento Humano (E)

DÍOS, PATRIA Y LIBERTAD

Nombre: _____

Rosalia Mendoza Jaramillo
Nombre: _____
Econ. Rosalia Mendoza Jaramillo
Coordinadora Administrativa (E)
DELEGADO MÁXIMA AUTORIDAD

TALENTO HUMANO

Nº: 524 | 15 de agosto de 2019

Ing. Rosalia Mendoza Jaramillo
Nombre: _____
Analista de Talento Humano (E)

Fecha de creación de formato: / Revisión: 00 / Página 1 de 2

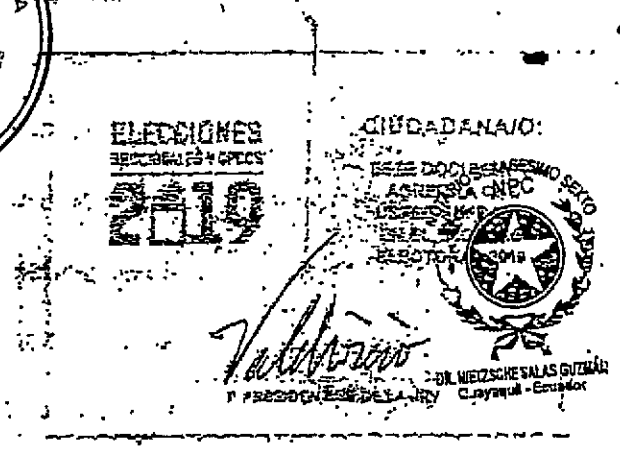
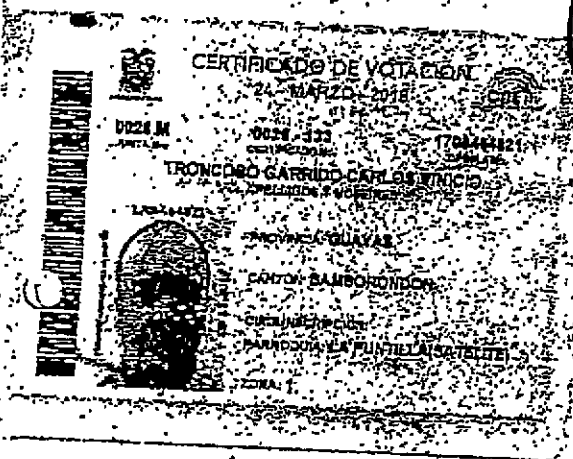
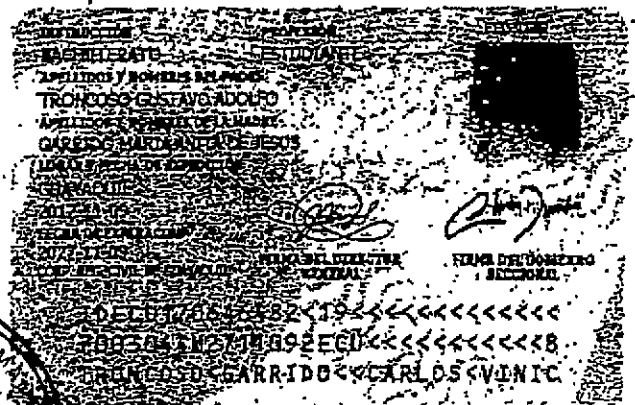
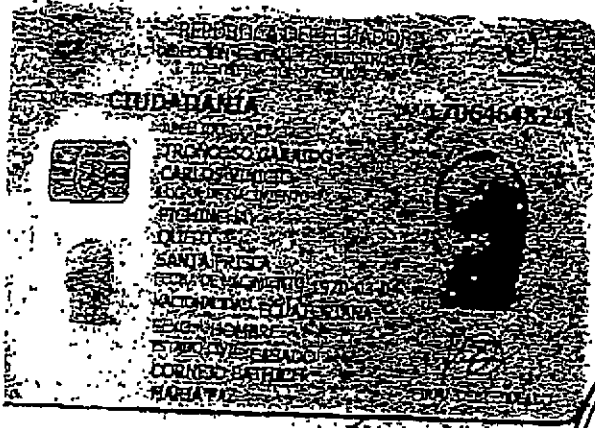
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En presencia de la ley notarial doy fe
que la copia que acompaña es igual
al documento que me fue presentado
en _____

Quito a. 20 AGO. 2019

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE



00002948



NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DQY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en — 1 — foja (s) útil (es)

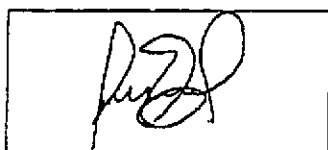
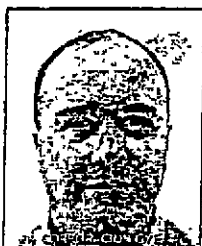
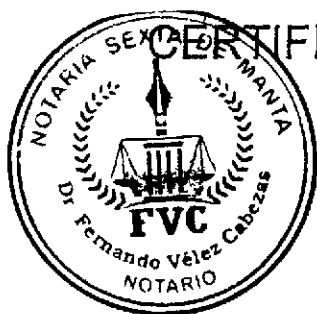
Quito a, 20 AGO. 2018



NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706464821

Nombres del ciudadano: TRONCOSO GARRIDO CARLOS VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORNEJO BATHICH MARIA PAZ

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: TRONCOSO GUSTAVO ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARRIDO MARIA ANITA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 193-252-60288



193-252-60288

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

00002949

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Poder Especial, otorgado por el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS a favor de la INGENIERA MARICELA DOLORES VERA CRESPO, debidamente firmada y sellada en Quito, el veinte de agosto del año dos mil diecinueve.



Notaría 20
Cantón Quito



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

AB. GUSTAVO LOPEZ CASTILLO

NOTARIA VIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....¹³.....fojas útiles

Manta,

11 DIC 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001

00002950

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

TRONCOSO GARRIDO CARLOS VINICIO

CONTADOR:

BEDOYA IBARRA JORGE PATRICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

NÚMERO

S/N

FEC NACIMIENTO

FEC INSCRIPCIÓN

15/07/2010

FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA

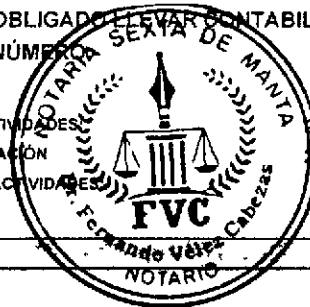
FEC INICIO ACTIVIDADES

23/04/2010

FEC ACTUALIZACIÓN

21/08/2019

FEC REINICIO ACTIVIDADES



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia IÑAQUITO Barrio LA CAROLINA Calle AV RIO AMAZONAS Numero S/N Interseccion UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Edificio PLATAFORMA G FINANCIERA Piso 3 Referencia ubicacion PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Web WWW.BIESS.FIN.EC Telefono Trabajo 022397500 Celular 0998225405 Email patricio.bedoya@biess.fin.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de informacion, Derechos procedimentales, para mayor informacion consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

16

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS

15

CERRADOS

1



Código RIMRUC2019002169308

Fecha 21/08/2019 16:14:41 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO	001	Estado	ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT.	23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS	FEC CIERRE.		FEC REINICIO.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS, INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia INAQUITO Barrio LA CAROLINA Calle AV RIO AMAZONAS Numero S/N Interseccion UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Referencia PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Edificio PLATAFORMA G FINANCIERA Piso 3 Web WWW.BIESS.FIN.EC Telefono Trabajo 022397500 Celular 0998225405 Email patricio bedoya@biess.fin.ec Email principal patricio bedoya@biess.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO	002	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT.	06/12/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia LOJA Canton LOJA Parroquia EL SAGRARIO Calle ROCAFUERTE Numero 12-80 Interseccion BERNARDO VALDIVIESO Referencia JUNTO AL SRI Edificio IESS Telefono Domicilio 072571082 Fax 072571082 Email principal patricio bedoya@biess.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO	003	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT.	07/12/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA	FEC CIERRE.		FEC REINICIO.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia EL ORO Canton MACHALA Parroquia MACHALA Calle JUAN MONTALVO Numero S/N Interseccion OLMEDO Referencia A CIEN METROS DEL MERCADO CENTRAL Oficina P B Telefono Domicilio 072936963 Fax 072936963 Email mansela_mp@hotmail.com Email principal patricio bedoya@biess.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO	004	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT.	08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO	FEC CIERRE.		FEC REINICIO.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia TUNGURAHUA Canton AMBATO Parroquia MATRIZ Calle CASTILLO Numero S/N Interseccion BOLIVAR Y SUCRE Referencia JUNTO A LA OFICINA DE CORREOS DEL ECUADOR Edificio IESS Oficina P B Telefono Trabajo 032828031 Celular 0999680700 Email principal patricio bedoya@biess.fin.ec



Código RIMRUC2019002169308

Fecha. 21/08/2019 16:14 41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00002951

SRI
..le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No ESTABLECIMIENTO.	005	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS MONTE DE PIEDAD IBARRA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia IMBABURA Canton IBARRA Parroquia SAGRARIO Calle GARCIA MORENO Numero 9-27 Interseccion CHICA NARVAEZ Referencia TRAS LA IGLESIA LA MERCED Telefono Domicilio 062952736 Fax 062952736 Email principal patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO	006	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT.:	16/12/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS MONTE DE PIEDAD AZOGUES	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia CAÑAR Canton AZOGUES Parroquia AZOGUES Calle VEINTIMILLA Numero S/N Interseccion AYACUCHO Referencia A MEDIA CUADRA DE LA CASA DE LOS ARTESANOS Edificio INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUR Telefono Trabajo 072247535 Telefono Trabajo 072247908 Fax 072247535 Email principal patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO.	007	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	17/12/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS - MONTE DE PIEDAD QUEVEDO	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia LOS RIOS Canton QUEVEDO Parroquia QUEVEDO Calle 7 DE OCTUBRE Numero S/N Interseccion NOVENA Edificio IESS Email principal patricio bedoya@biess fin ec

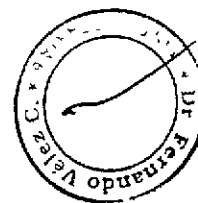
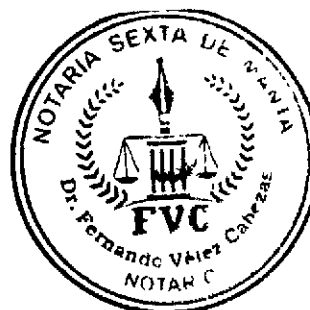
No ESTABLECIMIENTO.	008	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT.	17/12/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS-MONTE DE PIEDAD AG NORTE	FEC. CIERRE.		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia COTACOLLAO Calle AV 10 DE AGOSTO Numero N23-49 Interseccion ANTONIO MARCHENA Referencia FRENTE A LA PARADA DEL TROLE Oficina PB Telefono Trabajo 022505963 Email principal patricio bedoya@biess fin ec



Código RIMRUC2019002169308

Fecha: 21/08/2019 16:14:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:



1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No ESTABLECIMIENTO	009	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.	21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD RIOBAMBA	FEC. CIERRE		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia CHIMBORAZO Canton RIOBAMBA Parroquia LIZARZABURU Calle 10 DE AGOSTO Numero 2722 Interseccion PICHINCHA Referencia JUNTO AL JUZGADO DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA Telefono Trabajo 032960165 Celular 0987463606 Email principal patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO	011	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT	08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia COTOPAXI Canton LATACUNGA Parroquia LA MATRIZ Calle TARQUI Numero 443 Interseccion QUITO Referencia A DIEZ METROS DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio IESS Telefono Trabajo 032811444 Fax 032811444 Email odilama1@hotmail.com Email principal patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO	012	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT	13/10/2010
NOMBRE COMERCIAL	BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia XIMENA Ciudadela NUEVE DE OCTUBRE Calle SEXTA Numero S/N Interseccion AV QUINTA - AV SEXTA Referencia JUNTO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio IESS Telefono Trabajo 042494432 Email principal patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO:	013	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.	17/02/2011
NOMBRE COMERCIAL	BIESS	FEC CIERRE		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Calle AV 9 DE OCTUBRE Numero 219 Interseccion PEDRO CARBO Referencia FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto PB,P1,P2 Edificio EX BANCO DEL AZUAY Celular 0985897981 Email principal patricio bedoya@biess fin ec



Código: RIMRUC2019002169308

Fecha: 21/08/2019 16 14 41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00002952

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No ESTABLECIMIENTO:	014	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	07/03/2012
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS PORTOVIEJO	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton PORTOVIEJO Parroquia FRANCISCO PACHECO Barrio SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Calle FRANCISCO PACHECO Numero S/N Interseccion PEDRO GUAL Referencia FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio EDIFICIO EX FILANBANCO Telefono Trabajo 052657120 Email principal: patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO:	015	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	05/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA MAGDALENA Barrio VILLA FLORA Calle RODRIGO DE CHAVEZ Numero OE2-98 Interseccion PEDRO DE ALFARO Referencia JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Telefono Trabajo 022648251 Telefono Trabajo 022659115 Celular 0984302320 Email principal: patricio bedoya@biess fin ec Email principal: patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO:	016	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	04/02/2013
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS AGENCIA SUR	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA MAGDALENA Barrio LA MAGDALENA Calle RODRIGO DE CHAVEZ Numero OE2-357 Interseccion GALTE Referencia A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo 022657807 Telefono Trabajo 022616919 Celular 0984302320 Email principal: patricio bedoya@biess fin ec Email principal: patricio bedoya@biess fin ec

No ESTABLECIMIENTO:	010	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	23/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	MONTE DE PIEDAD CENTRO	FEC CIERRE:	20/06/2012	FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CENTRO HISTÓRICO Calle FLORES Numero N-628 Interseccion OLMEDO Referencia A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Edificio OLMEDO CAJA DE PENSIONES Telefono Trabajo 022955814 Telefono Trabajo 022956428 Celular 0996033619 Email principal: jgarces@biess gob ec Email principal: patricio bedoya@biess fin ec



Código RIMRUC2019002169308

Fecha. 21/08/2019 16 14 41 PM

**ESPACIO
EN
BLANCO**

6-11-2014

1375-1380, 1385-1390, 1395-1400

JANUARY 1961
NUMBER 1

Figure 1

El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "El rol del Estado en el desarrollo urbano" del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. El proyecto de investigación fue financiado por el Fondo de Desarrollo Urbano (FODU) de la misma institución.

1

1

1. 10/22/2014

1. 2. 3.

200

11

SECTION PROPOSEE:

1 2 3 4

2. 12. 1944

PROJECT.

[illegible]

2 533 00

PASTID/ PRESUPUESTA/RM

PAGE FOUR, RESOURCES MAY BE

Feen 1:

References

PAZARLA ESPINOZA ORDOÑEZ

Basin de Recursos Humanos

DIOS PATRIS Y LIBERACION

1931

ABG. AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO OULIANO

AGALE DE MANIA

~~RECURSOS HUMANOS~~

REGISTERED Y CONTROL

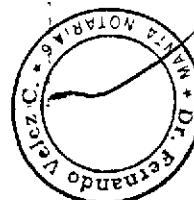
40 033

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2019

Responsable del Registro

$$f_{\alpha} = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\alpha^2} \right) \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\alpha^2} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\alpha^2} \right)^2$$

1991





3741 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043

2022 10 15 14:56:12

7,721,500

6165 HD OLSOY 57 00 38N07

51-10000-1

JAMES RAFAEL MASCOTE CRUZ
- 1983-1984 EDUCATION UNIT

DATE: 10/15/53

54

SECRET

REC'D

REGISTRATION OF PERSONAL REGISTERED NO.

SECRET

EN EL PUESTO DE

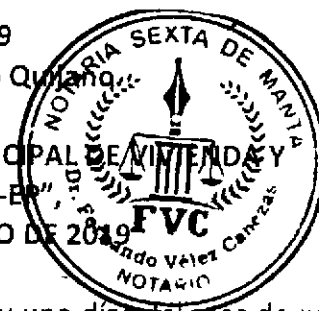
1 PERSONA REEMPLAZA A

சென்னை

CAUTION REGISTRADA CON NO

ACTA N° 001-PRES.AIQ-2019
Presidencia Abg. Agustín Intriago Quijano

SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019

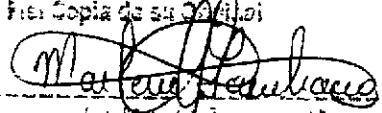


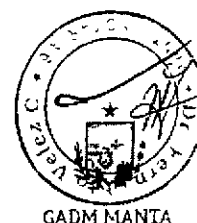
En el Despacho de la Alcaldía del GAD-Manta, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 17:45, previa convocatoria, se instala en Sesión Ordinaria el Directorio de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", presidida por el señor Alcalde de Manta, Abg. Agustín Intriago Quijano, con la asistencia de los siguientes señores Directores: Sr. Miller Andrade Ulloa, Concejal-Presidente de la Comisión Urbanística; Ing. María Beatriz Santos Vélez, Concejal-Presidente de la Comisión de Obras Públicas; Arq. Galo Álvarez Gonzales, Director de Planeamiento Urbano Enc., y Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez, representante de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

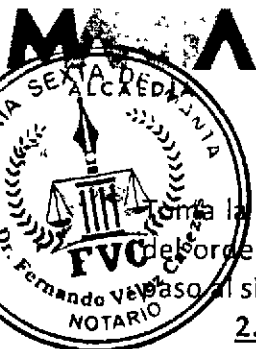
Toma la palabra el señor Alcalde- Presidente del Directorio y expresa: damos paso al punto número uno del acta que es la designación de un secretario o secretaria ad-hoc tenemos aquí a la Arq. Marlene Zambrano, si estamos de acuerdo quien es servidora de esta misma empresa para que nos acompañe en esta sesión, quedando por unanimidad aprobada la designación de la secretaria Ad-hoc, prosigue el señor Alcalde- Presidente del Directorio y expresa: el Gerente puso su renuncia irrevocable situación que ya se la habíamos pedido con anticipación porque no compartíamos su proceder sin embargo presenta la renuncia y se ausentó del cargo sin esperar la aprobación por parte del directorio, el señor Presidente declara instalada la misma y somete a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, iniciando su tratamiento:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de un secretario ad-hoc.
- 2.-Constatación del quórum.
- 3.-Instalación de la sesión.
- 4.-Aprobación del orden del día.
- 5.-Conocimiento de la renuncia del Ing. Luis Isaac Anchundia Santana al cargo de Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, presentada mediante oficio N° GADMCMANTA-EMVDUSVEP-2019-O cuyo asunto dice "Renuncia Irrevocable al cargo de Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP."
- 6.- Nombramiento del Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP.
- 7.- Asuntos varios.

RECIBIDO
GAD MANTA
Firma Copia de su Cargo

Firma Auto. 2019





DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el señor Alcalde- Presidente del Directorio y expresa: siguiente punto del orden del día señora secretaria, toma la palabra la Arq. Marlene Zambrano y da paso al siguiente punto.

2.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Hace su intervención el señor Presidente del Directorio y expone: muy bien proceda a contratar el quórum, toma la palabra la Arq. Marlene Zambrano, acto seguido se procede a constatar el quórum;

- Sr. Miller Andrade Ulloa, Concejal de Manta Presidente de la Comisión Urbanística,
- Ing. María Beatriz Santos Vélez, Concejal- Presidente de la Comisión de Obras Públicas.
- Arq. Galo Álvarez González, Director de Planeamiento Urbano Enc
- Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez, representante de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.
- Abg Agustín Intriago Quijano, Alcalde.- Presidente del Directorio.

Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: constatado el quórum entonces por favor de paso al siguiente punto del orden del día señora secretaria.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Hace su intervención el señor Presidente del Directorio y expresa: queda instalada la sesión siendo las dieciocho horas quince del día 31 de julio de 2019, siguiente punto del orden del día. Toma la palabra la secretaria ad-hoc la Arq. Marlene Zambrano y expresa:

4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el señor Presidente del Directorio y expresa: muy bien tienen en sus manos el orden del día, algún cambio o alguna propuesta, se autoriza a la secretaria proceder a tomar votación:

- 1.-Sr. Miller Andrade Ulloa, A favor.
- 2.-Ing. María Beatriz Santos Vélez, A favor.
- 3.-Arq. Galo Álvarez Gonzales. A favor.
- 4.- Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez. A favor.

Resultados: 4 votos a favor, quedando aprobado el orden del día.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y manifiesta: bien, aprobado por unanimidad, siguiente punto en el orden del día.

5.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL ING. LUIS ISAAC ANCHUNDIA SANTANA AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP, PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADMCMANTA-EMVDUSVEP-2019-0194-0 CUYO ASUNTO DICE

"RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP".

Hace su Intervención el señor Presidente del Directorio y expresa: bien tenemos aquí la renuncia presentado por el señor Anchundia a quién no tengo la oportunidad de conocerlo más que todo una llamada cuando contesto de un manera no correcta a esta Alcaldía, el oficio presentado por parte nuestra no está en conformidad al no haberle dado trámite oportuno al registro de la firma para poder pagar los sueldos y para nosotros el sueldo es algo sagrado y el Ing. Villao también que nos está acompañando a esta sesión conoce esta situación y es una renuncia irrevocable creo yo que este Directorio no tendría la oportunidad de poder rechazar la misma puesto que es irrevocable y considero que de forma unánime debe plantearse como aceptable la renuncia.

Toma la palabra la Ing. María Beatriz Santos Vélez y expresa: solamente el señor Alcalde si me permite como observación toda renuncia irrevocable va de la mano con el informe de fin de gestión eso lo establece la Ley Orgánica de Servicios Públicos entonces hay que saber si el señor presento su informe.



Toma la palabra el señor Presidente del Directorio y expresa: esta Alcaldía si tenía previsto solicitarle al señor o a la señora Gerente que designemos que proceda con la investigación del caso

Toma la palabra la Ing. María Beatriz Santos Vélez y expresa: okey gracias señor Alcalde.

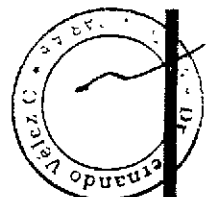
6.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP.

Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: bien tienen ustedes compañeros Directores y Directoras en sus manos tres hojas de vida que responde a tres profesionales de alta valía que son planteados por esta Alcaldía y en análisis de las mismas pues ustedes están en la libertad de llevar a moción la propuesta de algunas de ellos para la designación de Gerente General:

- 1.- Sr. Andrés Patricio Álvarez Valarezo.
- 2.- Arq. Miguel Ángel Sancán Moreira.
- 3.- Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz:

[Handwritten signature and stamp]
Firma Autorizada

Interviene el señor Director Miller Andrade Ulloa y expresa: he analizado las hojas de vida de todos los participantes, y considero dentro del análisis realizado al señor Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz reúne el mejor perfil profesional, por lo que para mi criterio debería ocupar el cargo de Gerente General, salvo el criterio de los miembros del Directorio, lo elevo a moción. Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: muy bien alguien creo yo profesional de alta valía y hay una moción presentada, le pregunto al Directorio si tiene apoyo la moción. La presente moción





recibe el apoyo de los Directores Sr. Miller Andrade Ulloa, Ing. María Beatriz Santos Vélez, Arq. Galo Álvarez Gonzales, Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez.

Acto seguido se procede a tomar la votación respectiva, obteniendo el siguiente

- 1.-Sr. Miller Andrade Ulloa, Proponente de la moción a favor.
- 2.-Ing. María Beatriz Santos Vélez, expresa: en virtud a lo que indica justamente el artículo 8 de la Ordenanza que regula el funcionamiento de la Empresa Pública SI VIVIENDA establece que el funcionario que haga de Gerente debe tener experiencia en temas relacionados como asesor de proyectos inmobiliarios por lo tanto mi voto es a favor.
- 3.-Arq. Galo Álvarez Gonzales. A favor.
- 4.- Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez. A favor.

Resultado: 4 votos a favor, designándose al Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz, Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP"

Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: con cinco votos a favor la Empresa de VIVIENDA tiene nuevo Gerente, aplaudimos su designación y le hacemos llegar el mensaje de que la Empresa de VIVIENDA fue concebida para convertirse en un baluarte importante para satisfacer las necesidad de viviendas de una de las ciudades con más alto nivel de crecimiento poblacional, con más alto índice migratorio, con más alto índice de alquiler y sobre toda las cosa visualizar el negocio inmobiliario desde la perspectiva pública como una oportunidad para generar ingresos, que nos permita devolverlo a la ciudadanía como inversión social en vivienda la política pública nuestra debe ser: mejorar la producción publica para obtener recursos y con esos recursos ayudar a quien más necesite, no es sostenible una política social basada en el gasto debe haber una política social basada en la inversión y es allí donde nosotros debemos apuntar más allá, el señor Mascote tiene un desafío complejo, porque la Empresa de Vivienda no ha sido considerada como lo es y más bien se la considero como un espacio de acumulación de nómina y se la considero también como un espacio para realizar algunas obras por los beneficios que se tienen en los temas de concursos del portal como empresa pública entonces ahí usted tiene la tarea de fiscalizar, de auditar, de sanear las cuentas y también de hacer los enlaces necesarios, desde esta Alcaldía se le está entregando ya un compromiso firmado por parte del Ministro de VIVIENDA para empezar un proyecto de 200 casas para personas de escasos recursos económicos del Programa Casa Para Todos, y allí usted tiene que desarrollarlo al mismo tiempo hay algunos planteamiento que lo iremos conversando en el camino ya se le hará llegar justamente hoy un requerimiento entregado por el MIDUVI para una información que debemos proporcionar para hace el traspaso del bien dos hectáreas y ellos se encargaran de poder construir es una zona muy bonita y ahí vamos, la meta debe ser planteada por su gestión, cuantas vivienda vamos a construir debemos visualizar todos los espacios Municipales que tengamos para concebirlos como espacio de crecimiento urbano, que pueda garantizar calidad de vida espacio, áreas verdes, dotación de servicios básicos. Así que bienvenido estimado amigo Mascote a la Empresa pues confiamos en los buenos resultados que usted le pueda entregar a esta ciudad, siguiente punto en el orden del día.

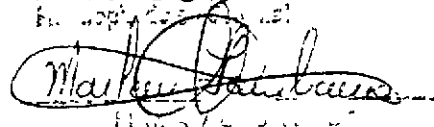
**FIRMES CON
EL CAMBIO**

Dirección: Vía circunvalación tramo dos, sector los senderos
programa habitacional "SI MI CASA" Mz 2 Villa 52
Teléfonos: 0996793078 • E-mail: info@sivivienda-ep.gob.ec
f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

7.- ASUNTO VARIOS.



Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: queridos compañeros en asuntos varios si tiene alguien alguna observación, comentario alguna visión de lo que esta Empresa debe constituirse pues creo que este es el momento ideal para hacerlo. Toma la palabra la Ing. María Beatriz Santos Vélez y expresa: Alcalde bueno felicitar primero al Gerente que usted tiene un hermoso reto en la ciudad de Manta y es justamente como decía el Alcalde que estas familias que no tienen una casa propia y que esto se acrecentó a partir del terremoto puedan tener una Vivienda digna través del programa de Casa Para Todos que vamos a tener el apoyo es una excelente noticia señor Alcalde, pero también con los proyectos y programas que se puedan afianzar con alianzas públicos privadas tal vez, para tener avanzados los programas de SI VIVIENDA que fueron estancados en la administración anterior, entonces pedirle que de celeridad al tema y que en la próxima sesión también podamos tener un informe del estado real de la Empresa, señor Alcalde entiendo bueno hasta el momento lo que nos han dicho es que no hay ningún informe del Gerente anterior.

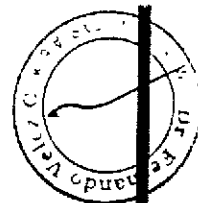
Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: no lo hemos recibido toma la palabra la Ing. María Beatriz Santos Vélez y expresa: entonces señor Gerente usted tiene ahí una misión igual si no hay ningún informe de todas maneras hay que avisar a los entes de control, no se puede pagar una liquidación por ejemplo. Si no hay un informe de labores entonces son cosas que si les pido tomar en consideración gracias.

Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: no se ha liquidado si hay que denunciar a la Fiscalía por robo que no le tiemble la mano, porque este tipo de gente no se le debe de tener consideración alguna, luego se dirige al Arquitecto y expresa, para nosotros la Universidad es importante.

Toma la palabra. El Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez y expresa: que gusto nuevamente estar dentro del Directorio, también me gustaría retomar nuevamente el tema de la convocatoria porque anteriormente no se me había convocado por parte del Directorio, dar las felicitaciones al nuevo Gerente y desearle muchos éxitos en esta nueva administración por parte también del señor Alcalde, el hecho de que se quiere cambiar muchas cosas dentro del Municipio de Manta y espero que justamente para lo que fue creado en este caso lo que es parte de SI VIVIENDA se desarrolle de muy buena manera.

Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: si correcto miren en Portoviejo se lanza la Empresa Pública de VIVIENDA con bombos y platillos y nosotros acá la hemos despreciado, es lamentable pero en buena hora tenemos una nueva oportunidad

Toma la palabra la Ing. María Beatriz Santos Vélez y expresa: aprovechando que esta la Academia aquí yo visite una propuesta de casa que tenía la Universidad que es con caña guadua muy resistente realmente, además amigable con el calor que también





aquí en Manta hace, es una vivienda que, esta con el costo de MIDUVI creo que era veinte mil dólares.

Toma la palabra la Arq. Alejandro Javier Mendoza Chávez y expresa: claro es un prototipo que está aprobado por parte del MIDUVI, entonces ya fue aprobado por parte del Ministro.

Toma la palabra la Ing. María Beatriz Santos Vélez y expresa: es un proyecto muy interesante fue aprobado por el anterior Ministro, entonces si me gustaría que el señor Gerente lo pueda revisar con la Universidad.

Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: seguro es importante, ahí tienen ustedes como Directores acceso directo a la Gerencia y también a través de ella a las demás entidades administrativas.

El Señor Alcalde -Presidente del Directorio, pide la palabra al señor Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz y expresa lo siguiente: quiero agradecer de ante mano la confianza que han depositado en mi persona voy a tomar en consideración lo que acaban de exponer especialmente, en el tema de la documentación recordemos que las Actas es la historia de la Empresa, inicialmente debemos de hacer un diagnóstico, revisar las cuentas tanto por cobrar, cuentas por pagar es decir poner en orden la empresa en la parte financiera, haré un diagnóstico lo más pronto posible y lo pondré a conocimiento por supuesto del Directorio a fin de que conozca la realidad económica y legal que tiene la Empresa, entonces una vez que tengamos ese diagnóstico nos va a permitir a nosotros hacer una adecuada planificación que nos permita alcanzar los objetivos que tiene la empresa que justamente la atención de vivienda para la ciudad de Manta a los diferentes estratos sociales que pueda haber, para eso debemos determinar una demanda efectiva de vivienda que tenemos aquí en la ciudad de Manta insisto y vuelvo agradecer a ustedes la confianza que han depositado en mí y adelante y sobre todas las cosas voy a necesitar el apoyo político, de todas las instancias a fin de sacar adelante este proyecto.

Interviene el señor Presidente del Directorio y expresa: Sin más puntos a tratar damos terminada la reunión siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del mismo día, muchas gracias a todos por su presencia.

Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ALCALDE DE MANTA

Arq. Marlene Zambrano Zambrano

SECRETARIA AD-HOC

COPIA DE LA ACTA DE DOCUMENTACIÓN
FOLIO 1 DE 1

[Firma]
FIRMA AUTÓGRAFA

Dirección: Vía circunvalación tramo dos, sector los senderos
programa habitacional "SI MI CASA" Mz 2 Villa S2
Teléfonos: 0996793078 • E-mail: info@sivivienda-ep.gob.ec
f @ ► manta.gob.ec



GADM MANTA

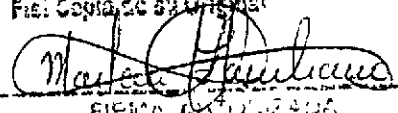
FIRMES CON
EL CAMBIO



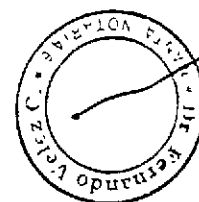
CERTIFICO: Que el Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha miércoles 31 de julio de 2019 resolvió lo siguiente: "el Directorio una vez que ha analizado la terna propuesta, resuelva nombrar como Gerente General de la Empresa SI VIVIENDA-EP, al Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz, quien ejercerá la Representación Legal con todos los Deberes y Atribuciones determinados en el Art. 9 de la Ordenanza de Creación de esta Empresa".

Es todo lo que puedo certificar y en caso de ser necesario me remito al acta correspondiente.

Manta, Agosto 31 de 2019.

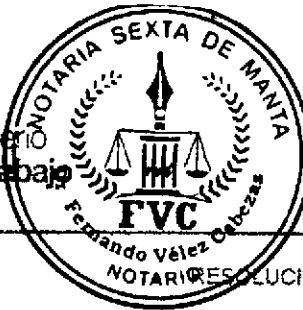

FIRMA AUTORIZADA


Arq. Marlene Zambrano Zambrano
Jefe Administrativa
Secretaria AD-HOC
Empresa "SI VIVIENDA-EP"



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00002958

Ministerio
del Trabajo

ACCIÓN DE PERSONAL

No. 033

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2019

DECRETO ☐

ACUERDO

RESOLUCION ☐

NO. _____

FECHA: LUNES 05 DE AGOSTO DE 2019

MASCOTE CRUZ
APELLIDOSJAIME RAFAEL
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. De Afiliación IESS

Rige a partir de

070155639-1

JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2019

EXPLICACIÓN (Opcional: adjuntar Anexo)

El Directorio de la Empresa "SI VIVIENDA EP", en sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 31 de julio de 2019, al amparo del Art. 7 numeral 14 que crea la referida Empresa resolvió "Designar al Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz, Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" (rige a partir del 01 de agosto de 2019).

INGRESO ☐TRASLADO ☐REVALORIZACION ☐SUPRESION ☐NOMBRAMIENTO ☒TRASPASO ☐RECLASIFICACION ☐DESTITUCION ☐ASCENSO ☐CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐USICACION ☐REMOCION ☐SUBROGACION ☐INTERCAMBIO ☐REINTEGRO ☐JUBILACION ☐ENCARGO ☐COMISION DE SERVICIOS ☐RESTITUCION ☐OTRO ☐VACACIONES ☐LICENCIA ☐RENUNCIA ☐

SITUACION ACTUAL

PROCESO GERENTE GENERAL

SUBPROCESO _____

PUESTO: GERENTE GENERAL

LUGAR DE TRABAJO: MANTA

REMUNERACIÓN MENSUAL: S 2 588 00

PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____

SITUACION PROPUESTA

PROCESO _____

SUBPROCESO: _____

PUESTO: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____

REMUNERACIÓN MENSUAL: _____

PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha: _____

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. _____

Nombre: PAMELA ESPINOZA ORDONEZ

Resp. de Recursos Humanos

DIGNOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____
Nombre: ABG. AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

ALCALDE DE MANTA

RECURSOS HUMANOS

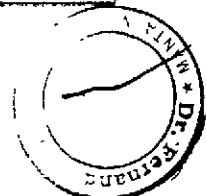
No. 033

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2019

REGISTRO Y CONTROL

f. _____

Responsable del Registro





CAUCION REGISTRADA CON N° _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____

EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON N° _____

FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO JAIME RAFAEL MASCOTE CRUZ

CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 070155639-1

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR MANTA

FECHA. LUNES 05 DE AGOSTO DE 2018,

Funcionario

F.

Responsable de Recursos Humanos



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1360065170001
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MASCOTE CRUZ JAIME RAFAEL

CONTADOR:

AVILA FLORES IVONNE ZORAYA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC NACIMIENTO:

FEC INICIO ACTIVIDADES

19/05/2010

FEC INSCRIPCIÓN

03/09/2010

FEC ACTUALIZACIÓN

13/08/2019

FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia TARQUI Calle AV CIRCUNVALACION TRAMO II Numero S/N Interseccion ENTRADA LOS SENDEROS Manzana MZ 02 VILLA 51 Conjunto SI MI CASA Piso 0 Referencia ubicacion PLAN HABITACIONAL SI MI CASA CASA MODELO Celular 0996793078 Email info@emuviep.gob.ec Telefono Trabajo 052622015 Telefono Trabajo 052610327 Web WWW.SIVIVIENDA-EP.GOB.EC Email ivyavila19@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

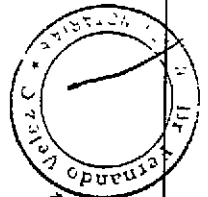
1

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

ZONA 41 MANABI

CERRADOS



Código: RIMRUC2019002270813

Fecha: 02/09/2019 15:48:54 PM

Que el Presente Documento es
Fiel Copia de su Original

[Signature]
FERNANDO VÉLEZ CANZALES



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1360065170001

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No ESTABLECIMIENTO	001	Estado	ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT	19/05/2010
NOMBRE COMERCIAL	"SI VIVIENDA-EP"	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONOMICA

ADMINISTRACION PUBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD, ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE AMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES
CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACION O REHABILITACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES

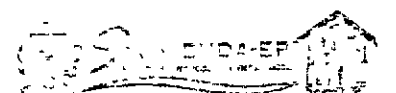
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia TARQUI Calle AV CIRCUNVALACION TRAMO II Numero S/N Interseccion ENTRADA LOS SENDEROS Referencia PLAN HABITACIONAL SI MI CASA CASA MODELO Manzana MZ 02 VILLA 51 Conjunto SI MI CASA Piso 0 Celular 0996793078 Email info@emuviep.gob.ec
Telefono Trabajo 052622015 Telefono Trabajo 052610327 Web WWW.SIVIVENDA-EP.GOB.EC Email nyavila19@gmail.com Email principal nyavila19@gmail.com



Código RIMRUC2019002270813

Fecha 02/09/2019 15:48:54 PM

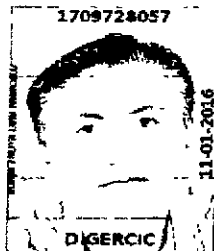


Certifico que el Presente Documento es
Fic. Copia de su Original

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

00002960

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709728057

Nombres del ciudadano: BORJA TROYA LUIS MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉC.ELECTRONICO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: BORJA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TROYA DELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-284-64590



190-284-64590

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA N° 170972805-7
APELLIDOS Y NOMBRES
BORJA TROYA
LUIS MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
CARMEN ADELA
ORTIZ CASQUETE



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION

TEC. ELECTRONICO

E33382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BORJA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TROYA DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA

2018-01-11

FECHA DE EXPIRACION

2028-01-11

170972805-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NOTACION EJECUTADO
Ejec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPJUS
170972805-7 015 - 0183

BORJA TROYA LUIS MARCELO
PICHINCHA QUITO
JIPUAPA JIPUAPA

Multa: 76,96 CostRep. 0 Tot USD 76,96
DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE
6380408 21/08/2019 13:51:51

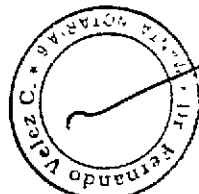
6380408



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 11 DIC 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Carmen Ortiz

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00002961

Número único de identificación: 1204695280

Nombres del ciudadano: ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SAN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: BORJA TROYA LUIS MARCELO

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: ORTIZ BERMELLO GALO FLORENTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASQUETE OREJUELA SANTA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado 198-284-64666



198-284-64666

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ CASQUETE
CARMEN ADELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS
BUENA FE
EN JACINTO DE BUENA FE
FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
**LUIS MARCELO
BORJA TROYA**



Nº **120469528-0**

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN OCUPACIÓN

LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL C. J. M.

ORTIZ GALO FLORENTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAESTRA

CASQUETE SANTA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-01-11

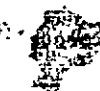
FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-01-11

[Signature]

[Signature]

E1113H112



CENTRAL DE NOTARÍA

0038 F

0038 - 276

1204695280

ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA
APELLIDOS Y NOMBRES

1204695280

LOS RÍOS

BUENA FE

EN JACINTO DE BUENA

FE

ZONA 1

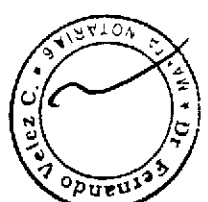
[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus originales

Manta. 11 DIC 2019

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00002962

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308620325

Nombres del ciudadano: VERA CRESPO MARICELA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EXT.INTEG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA JONIAUX CARLOS AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: VERA CEDEÑO ANGEL CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRESPO CASANOVA MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Rep
I ESS

Nº de certificado 193-284-64517



193-284-64517

Lcdo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

N. 130862032-5

FECHA DE
CIUDADANÍA
VERA CRESPO
MARICELA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA GERMUDI
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS AUGUSTO
MOYA JONIAUX

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION OCUPACION
ING. COMER. EXT. INTEG.

A1102A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DE TRABAJO
VERA CEDENO ANSEL CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MATRIZ
CRESPO CASANOVA MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANABI
2013-08-06

FECHA DE FIRMACION

2023-09-08



CERTIFICADO DE VOTACION

0089 F

0089 - 321

1308620326

VERA CRESPO MARICELA DOLORES



FECHA DE MANABI

LA TO MANTA

OPC. 1

PARTE MANTA

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 11 DIC 2019

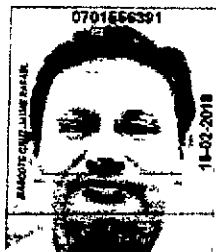
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00002963

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701556391

Nombres del ciudadano: MASCOTE CRUZ JAIME RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MASCOTE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ DORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

*Rep.
Sr. Viviana*

N° de certificado. 198-284-64478



198-284-64478

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPTULACIÓN

N. 070155639-1



CIUDADANÍA
MASCOTE CRUZ
JAMIE RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUMENTACIÓN
SUPERIOR
PROCESO DE REGISTRO CIVIL
ECONOMISTA

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MASCOTE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-15

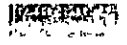
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-15

[Signature]

[Signature]

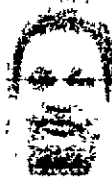


001332354



0260 M 0260 - 307 0701556391

MASCOTE CRUZ JAMIE RAFAEL
NOMBRES Y APELLIDOS



GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE EXPEDICIÓN
TARQUI
CLASE 1

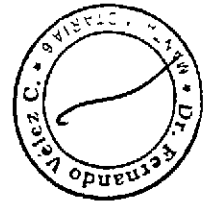
(Instituto Nacional)



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Maná, 11 DIC 2019

Dr. Fernando Vález Cabezas
Notario Público Sexto
Maná - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00002964

1 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
2 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en
3 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
4 todo lo cual doy fe.-



5
6
7
8
9
10

ING. MARICELA DOLORES VERA CRESPO

**APODERADA ESPECIAL DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO
DE SEGURIDAD SOCIAL**

C.C. NRO. 1308620325

14
15
16
17

JAIME RAFAEL MASCOTE CRUZ

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"**

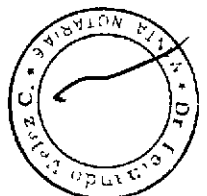
C.C. NRO. 0701556391

RUC: 1360065170001

23
24
25
26

LUIS MARCELO BORJA TROYA

C.C. NRO. 1709728057





1

2

3

Carmen Adela Ortiz Casquete

CARMEN ADELA ORTIZ CASQUETE



4

C.C. NRO. 1204695280

5

6

7

8

9

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

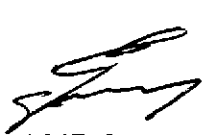
El nota...

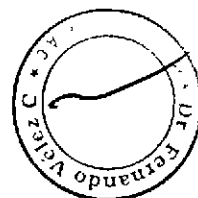
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO 00002965

ESCRITURA No 20191308006000693
FACTURA No. 002-003-000010750



Razón: Esta escritura se otorgó ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, en fe de ello confiero esta QUINTA copia que la sello, signo y firmo. Manta, 11 de DICIEMBRE del 2019.


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

00002966**Razón de Inscripción****Periodo: 2020****Número de Inscripción: 101****Número de Repertorio: 182**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 101 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1204695280	ORTIZ CASQUETE CARMEN ADELA	RESCILIANTE
1709728057	BORJA TROYA LUIS MARCELO	RESCILIANTE
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	RESCILIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	3274407000	53426	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto . RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Fecha . 10-ene /2020

Usuario. yessenia_parrales

Revisión jurídica por JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

MANTA, viernes, 10 de enero de 2020